GUIA DE ACTIVIDAES PARA ESTUDIANTES E INVESTIGADORES DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTÓNICA Y LA COMPUTACIÓN (GENERACIONES 2013B, 2014A, 2014B, 2015A, 2015B Y 2016A):

SEMESTRE 1

ALUMNO

- 1. Registrar en SIIAU la materia "Seminario interdisciplinario de investigación 1"
- 2. Cursar y aprobar la materia la materia "Seminario interdisciplinario de investigación 1", la cual incluye la exposición semestral del Seminario interdisciplinario de investigación
- 3. Registrar en SIIAU alguna materia del área de formación especializante selectiva, de acuerdo a la recomendación de su director de tesis
- 4. Cursar y aprobar la materia registrada del área de formación especializante selectiva
- 5. Iniciar con el trabajo de investigación

DIRECTOR DE TESIS

- 1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
- 2. Asistir a la exposición semestral del Seminario interdisciplinario de investigación 1

SEMESTRE 2

ALUMNO

- 1. Registrar en SIIAU la materia "Seminario interdisciplinario de investigación 2"
- 2. Cursar y aprobar la materia la materia "Seminario interdisciplinario de investigación 2", la cual incluye la exposición semestral del Seminario interdisciplinario de investigación
- 3. Registrar en SIIAU alguna materia del área de formación especializante selectiva, de acuerdo a la recomendación de su director de tesis
- 4. Cursar y aprobar la materia registrada del área de formación especializante selectiva
- 5. Continuar con el trabajo de investigación

DIRECTOR DE TESIS

- 1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
- 2. Asistir a la exposición semestral del Seminario interdisciplinario de investigación 2

SEMESTRE 3

ALUMNO

- A partir de este semestre el registro de materias del área de formación especializante selectiva, de algún otro curso o la programación de alguna otra actividad formativa es decisión del director de tesis
- 2. Continuar con el trabajo de investigación
- 3. Presentar el protocolo de investigación de acuerdo a los lineamientos de la junta académica del posgrado
- 4. Presentar el avance de investigación ante el comité de seguimiento asignado por el director de tesis

DIRECTOR DE TESIS

- 1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
- 2. Revisar y entregar el protocolo de investigación de acuerdo a los lineamientos de la junta académica del posgrado
- Asignar el comité de seguimiento para su estudiante, el cual estará conformado preferentemente por investigadores con áreas de investigación relacionadas con el trabajo de investigación a evaluar
- 4. Evaluar el avance de investigación del estudiante, y asentar dicha evaluación en el formato que se le proporciona por parte de la coordinación del posgrado para que se evalué la acreditación del Seminario de avance de investigación 1 (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)

SEMESTRE 4

ALUMNO

- A partir de este semestre el registro de materias del área de formación especializante selectiva, de algún otro curso o la programación de alguna otra actividad formativa es decisión del director de tesis
- 2. Continuar con el trabajo de investigación
- 3. Presentar el avance de investigación ante el comité de seguimiento asignado por el director de tesis

DIRECTOR DE TESIS

- 1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
- 2. Asignar el comité de seguimiento para su estudiante, el cual estará conformado preferentemente por investigadores con áreas de investigación relacionadas con el trabajo de investigación a evaluar
- 3. Evaluar el avance de investigación del estudiante, y asentar dicha evaluación en el formato que se le proporciona por parte de la coordinación del posgrado para que se evalué la acreditación del Seminario de avance de investigación 2 (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)

SEMESTRE 5

ALUMNO

- A partir de este semestre el registro de materias del área de formación especializante selectiva, de algún otro curso o la programación de alguna otra actividad formativa es decisión del director de tesis
- 2. Continuar con el trabajo de investigación
- 3. Presentar el avance de investigación ante el comité de seguimiento asignado por el director de tesis
- 5. Solicitar la acreditación de las actividades complementarias de acuerdo a los lineamientos de la junta académica del posgrado

DIRECTOR DE TESIS

- 1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
- 2. Asignar el comité de seguimiento para su estudiante, el cual estará conformado preferentemente por investigadores con áreas de investigación relacionadas con el trabajo de investigación a evaluar

3. Evaluar el avance de investigación del estudiante, y asentar dicha evaluación en el formato que se le proporciona por parte de la coordinación del posgrado para que se evalué la acreditación del Seminario de avance de investigación 3 (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)

SEMESTRE 6

ALUMNO

- 1. A partir de este semestre el registro de materias del área de formación especializante selectiva, de algún otro curso o la programación de alguna otra actividad formativa es decisión del director de tesis
- 2. Finalizar el trabajo de investigación y escritura de tesis
- 3. Presentar el avance de investigación ante el comité de seguimiento asignado por el director de tesis
- 4. Solicitar la acreditación de la tesis de acuerdo a los lineamientos de la junta académica del posgrado (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)
- 5. Realizar el examen predoctoral
- 6. Realizar el examen de obtención de grado

DIRECTOR DE TESIS

- 1. Guiar al estudiante para la finalización del trabajo de investigación y obtención de grado
- 2. Asignar el comité de seguimiento para su estudiante, el cual estará conformado preferentemente por investigadores con áreas de investigación relacionadas con el trabajo de investigación a evaluar
- 3. Evaluar el avance de investigación del estudiante, y asentar dicha evaluación en el formato que se le proporciona por parte de la coordinación del posgrado para que se evalué la acreditación del Seminario de avance de investigación 4 (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)

Guadalajara, Jalisco a 20 de Septiembre de 2016